



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE VERÍA CON AGRADO QUE EL PODER EJECUTIVO POR INTERMEDIO DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA SOLICITE AL PODER EJECUTIVO NACIONAL DECLARE COMO SERVICIO ESENCIAL LAS REDES DE PAGO EXTRABANCARIO COMO PAGO FÁCIL, RAPIPAGO O SIMILES A LOS FINES DE FACILITAR EL COBRO DE IMPUESTOS Y SERVICIOS Y EVITAR AGLOMERACIONES DE CIUDADANOS EN LOS LUGARES ACTUALMENTE HABILITADOS

Walter Ghione

Diputado Provincial

Nicolas Mayoraz
Diputado Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En este marco donde la epidemia de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) que comenzó a fines de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei en China central y desde entonces, se ha extendido rápidamente y a la fecha tiene un lamentable saldo de 129.099 personas fallecidas en todo el mundo y en el país a la fecha ya se cuentan 109 víctimas fatales, se ha dispuesto a nivel nacional la prórroga del decreto 297/20 que estipula el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio hasta, al menos fecha 26 de abril, existiendo la posibilidad cierta de volver a prorrogar esta medida.

Este aislamiento dispuesto ha hecho que solamente algunas actividades consideradas esenciales sean las que se encuentren funcionando a la fecha.

Dentro de estas excepciones no se encuentran redes de pago extrabancario como Pago Fácil o Rapipago excepto aquellos que funcionen como ventanillas en supermercados, quioscos, farmacias o locutorios, pero lo cierto es que conforme estimaciones las operaciones de estas redes de pago extrabancario se redujo un 80% y muchos puntos de atención, incluso aquellos que se encuentran dentro de los supermercados, tengan sus persianas bajas.

Esto ha generado que, al contrario de lo que se pretende, se generen grandes aglomeraciones de ciudadanos en los pocos lugares habilitados, especialmente en las grandes ciudades, produciéndose colas de en algunos casos de hasta 2 cuadras y demoras de hasta 3 horas en cuanto a los pagos de los servicios y siendo un potencial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

foco de contagio especialmente para aquellos adultos mayores que van personalmente a pagar sus servicios.

Es por esto que vemos como una posibilidad cierta que se pueda declarar como servicio esencial estas modalidades de pago a los fines de preservar también la salud de los santafesinos.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Nicolas Mayoraz
Diputado Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas
Diputada Provincial